ACTA INICIO
CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 017 DE 2026 (IMC-025-2026)

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA DE OBRA	BETA INGENIERIA Y CIA S.A.S NIT: 806.000.332-4 R.L: AYLIN CAROLINA LEVETTE ZULETA C.C: 1.121.045.040 de Distracción – La Guajira.	
OBJETO	LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN A LAS OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE POTRERITO, LOS TOQUITOS, QUEBRACHAL, EL HATICO Y SITIONUEVO, CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	
PLAZO	TREINTA (30) DIAS	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($48.685.750,00)	
VALOR ANTICIPO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($24.342.875,00) M/CTE. Correspondiente al 50% del valor total del contrato.	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. P00248 Del 21/08/2026	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.22.2201.2201052 Mejoramiento De Infraestructura De Instituciones Educativas Del Municipio De Fonseca. MGA 2: 2201052, BPIN: 20260000001858 FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.3.3.6.03-R.B GP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. VALOR: 49.023.750.00 M/CTE.
	RP No. 00872 Del 06/10/2026	RUBRO:2.3.2.02.02.009.22.2201.2201052 DESCRIPCIÓN: Mejoramiento De Infraestructura De Instituciones Educativas Del Municipio De Fonseca. RECURSO: R.B GP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL VALOR: $48.685.750,00 M/CTE.
SUPERVISIÓN	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE NOVIEMBRE DE 2026	

En el Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Fonseca la ingeniera **JULIA RAMONA DURÁN URBÁEZ**, en su calidad de Secretaria de Planeación Municipal y supervisora del contrato y **AYLIN CAROLINA LEVETTE ZULETA** identificado con la C.C. No. 1.121.045.040 de Distracción – La Guajira, actuando en representación legal de la BETA INGENIERIA Y CIA S.A.S– NIT: 806.000.332-4 en su calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 017 DE 2026 (IMC-025-2026).**

El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar el **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 017 DE 2026(IMC-025-2026)** cuyo objeto es: **"LIMPIEZA Y OPTIMIZACIÓN A LAS OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE POTRERITO, LOS TOQUITOS, QUEBRACHAL, EL HATICO Y SITIONUEVO, CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.",** a partir del día seis (06) de octubre del año 2026, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta Acta**.**

1. El plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 017 DE 2026 (IMC-025-2026), es de TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.

3. Que la supervisión del contrato de referencia estará a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal.

4. Que el contratista presentará a la compañía de seguros la presente acta para actualizar la vigencia de las pólizas a partir de la fecha.

5. Que el seis (06) de octubre de 2026 fueron aprobadas las garantías establecidas en las pólizas No. CG-1079959 expedida por la aseguradora – SEGUROS MUNDIAL S.A, para garantizar las obligaciones adquiridas en el **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 017 DE 2026 (IMC-025-2026) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y BETA INGENIERIA Y CIA S.A.S.**,
cuyas características se describieron a continuación:

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$4.868.575,00	30	09	2026	30	04	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$24.342.875,00	30	09	2026	30	04	2027
Pago de salarios y PSL	$2.434.287,50	30	09	2026	30	10	2029
Estabilidad de la obra	$9.737.150,00	30	10	2026	30	10	2028

6. Que, en desarrollo del contrato, resulta indispensable dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, así como a las demás disposiciones y condiciones establecidas en el mismo, con el fin de garantizar su adecuada ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2026.

AYLIN CAROLINA LEVETTE ZULETA
Representante Legal BETA INGENIERIA Y CIA S.A.S
Contratista de obra

JULIA RAMONA DURÁN URBAEZ
Secretaria de Planeación
ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA
Supervisora